

MEMORANDO

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

COMUNICACIONES - INTERNAS

AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:

Radicado: 10-817-2024-002202

Fecha: 16/05/2024 - 11:25 AM

Remitente: ANDRES MENDEZ JIMENEZ

Destinatario: MAURO RODRIGO PALTA CERON

No.Folios: 23 Anexos: 1



110301

Bogotá D.C.

PARA: MAURO RODRIGO PALTA CERON, Director General (E)

DE: ANDRES MENDEZ JIMENEZ, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Informe Final de Ley – Primera Evaluación Cuatrimestral- Programa de Transparencia y Ética Pública del 01 enero al 30 abril 2024.

Cordial Saludo Director:

Desde la Asesoría de Control Interno nos permitimos presentar el primer seguimiento cuatrimestral a la implementación y avances de las actividades consignadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – IPES establecido para esta vigencia, cumpliendo con lo dispuesto en:

*Ley 2195 de 2022 “(...) por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones (...)”*

**Artículo 31.** *Programas de Transparencia y Ética en el sector Público. Modifíquese el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedara así:*

**Artículo 73.** *Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad. Este programa contemplara, entre otras cosas:*

- a. *Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.*
- b. *Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma;*
- c. *Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad;*
- d. *Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011;*

PA03-FO-023  
V-10

Calle 19 N° 10-44  
PBX. (+57)  
2976030  
Línea Gratuita  
018000124737  
www.ipes.gov.co

Página 1 de 15



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- e. *Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad;*
- f. *Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.*

Asimismo, de acuerdo al Documento Estratégico “Programa de Transparencia y Ética Pública”- Versión 6

*“(...) El Instituto para la Economía Social –IPES entidad adscrita al sector Desarrollo Económico de Bogotá, presenta para la vigencia 2024, el programa de Transparencia y ética pública, y adelantará acciones en torno a los siguientes 9 componentes:*

- a. *Gestión Integral del Riesgos De Corrupción*
- b. *Racionalización De Trámites y OPAS*
- c. *Participación Ciudadana y Rendición de cuentas*
- d. *Redes Institucionales, Atención al Ciudadano y Canales de Denuncias*
- e. *Mecanismos para la Transparencia y acceso a la información pública*
- f. *Legalidad e Integridad*
- g. *Estado Abierto e Innovación pública*
- h. *Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos*
- i. *Acciones Adicionales*

*Finalmente, la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico en el marco de las competencias que le son inherentes a sus funciones y conforme al Modelo Integral de Planeación y Gestión, adelantará los monitoreos correspondientes durante la vigencia, en términos de segunda línea de trabajo. La Asesoría de Control Interno, por su parte en cumplimiento de sus funciones y roles de evaluador independiente, adelantará periódicamente el ejercicio de evaluación conforme a su rol de tercera línea de trabajo (...)*”

Por otra parte, esta asesoría dentro del marco normativo dispuesto llevar a cabo dicho seguimiento teniendo en cuenta la Guía “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” - Versión 2:

#### **“V. SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

##### **1. Seguimiento:**

*A la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo a la Oficina de Control Interno efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.*

##### **2. Fechas de seguimientos y publicación:** *La Oficina de Control Interno realizará seguimiento (tres) 3 veces al año, así:*

*Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.*

*Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.*

*Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.”* (Subrayado fuera de texto)

En consecuencia, se diseñó el Plan de trabajo para este seguimiento, el cual fue informado por la Asesoría de Control Interno del IPES a la Administración, mediante memorando con radicado 10-817-2024-001936 del 25 de abril de 2024, y como consecuencia del cual, se realizaron las siguientes actividades:

1. Requerimientos de información.
2. Verificación de evidencias e información entregada por la SDAE a través del Drive dispuesto para el efecto, el cual, fue remitido a la ACI, por medio del memorando con radicado 10-817-2024-002106 del 8 de mayo de 2024.
3. Consulta en página web para evidenciar soportes
4. Consulta en Drive de carpetas compartidas
5. Consulta Plataforma Suite Visión
6. Informe de Auditoría de Control Interno

Respecto con este seguimiento a los componentes del PTEP se observaron los siguientes resultados:

1. La vigencia 2024 es el año en el que se adopta por primera vez el Programa de Transparencia y Ética Pública. Este programa recoge elementos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC de las vigencias anteriores y pretende continuar con la consolidación de la estrategia de lucha contra la corrupción que se ha venido desarrollando en la entidad.
2. De conformidad con el Programa de Transparencia y Ética Pública, de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica- Función Pública, la estructura observada en el programa de la Entidad relaciona los nueve (9) componentes requeridos para el mismo.
3. El estado de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Publica por componentes fue el siguiente para el primer cuatrimestre:

**Tabla 1. Porcentaje de cumplimiento de las acciones del PTEP**

Componente	Primer Seguimiento (Número de actividades asociadas al componente)			Total Actividades
	Zona Baja 0% a 59%	Zona Media 60% a 79%	Zona alta 80% a 100%	
1.Gestión Integral del Riesgo de Corrupción	3	0	3	6
2. Racionalización de Trámites y OPAs	5	0	0	5
3. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	3	5	3	11
4. Atención al Ciudadano, Redes Institucionales y Canales de Denuncias.	7	0	0	7
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Publica	7	0	1	8
6. Legalidad e Integridad	5	0	2	7
7. Estado Abierto e Innovación Pública	7	0	0	7

Componente	Primer Seguimiento (Número de actividades asociadas al componente)			Total Actividades
	Zona Baja 0% a 59%	Zona Media 60% a 79%	Zona alta 80% a 100%	
8. Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos.	1	0	0	1
9. Acciones Adicionales	3	0	0	3
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>55</b>

En total, el Programa de Transparencia del IPES relacionó 55 actividades distribuidas en los 9 componentes. De estas, 41 (75%) se encuentran en zona baja, 5 actividades con un 9% se encuentran en zona media y 9 actividades con un 16% en zona alta.

Cabe mencionar que este seguimiento tuvo en cuenta las zonas y sus rangos de porcentajes se encuentran definidos en los lineamientos que da la Guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, ya que para este periodo no se cuenta lineamientos a diferentes por parte de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica en lo referente al programa de Transparencia y Ética Pública.

Se hace énfasis en que se evalúa el avance acorde al indicador, la meta y el producto establecido en la Resolución IPES 024 del 2024 “Por la cual se adopta el Programa de Transparencia y Ética Pública”. De igual manera la evaluación se centra en las evidencias aportadas y su pertinencia frente al avance y/o cumplimiento del ítem de estudio, en concordancia con el indicador establecido.

Dentro del seguimiento realizado, se presentaron las siguientes situaciones particulares:

### COMPONENTE 1- “GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE CORRUPCION”

- Cumplimiento del 100% de las actividades de los subcomponentes **2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción** y **3. Consulta y divulgación** en su actividad **2.1 Actualización y revisión de las matrices de riesgos de corrupción de la entidad (Identificación, Valoración y planes de tratamiento)** **3.1 Realizar consulta abierta en página web que permita la Participación ciudadana en la etapa de identificación de riesgos de corrupción para la vigencia 2023**, Sin embargo, la ACI encuentra que esta actividad no se cumplió con la fecha prevista de la primera socialización programada en el mes de marzo y La actividad **3.2 Realizar consulta abierta en página web que permita la participación ciudadana en la etapa de identificación de riesgos de corrupción para la vigencia 2025 del subcomponente y Divulgar y socializar la metodología y resultados de la gestión de los riesgos de corrupción y de la Política de administración de riesgos de la entidad del subcomponente**
- Cumplimiento del 33% de la actividad del subcomponente **4. Monitoreo y Revisión** en su actividad **4.1 Tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción**

- La actividad **3.3** Divulgar y socializar la metodología de resultados de la gestión de los riesgos de corrupción y de la Política de administración de riesgos de la entidad del subcomponente **3. Consulta y Divulgación** y se encuentran con un avance para su cumplimiento del 25%, Sin embargo, la ACI encuentra en este ejercicio que no se cumplió con la fecha prevista de la primera socialización programada en el mes de marzo.
- La actividad **1.1** Alinear e implementar el documento estratégico PE01- DE-010 política de administración de riesgos frente a los riesgos de corrupción identificados en la entidad del subcomponente 1. Política de administración del Riesgo, no presenta avance para el cuatrimestre evaluado

## COMPONENTE 2 – “RACIONALIZACION DE TRAMITES Y OPAS”

- Cumplimiento del 40% en la actividad **1.1**. Lograr simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, con base en las necesidades y expectativas de los grupos de valor mediante su actualización con estándares de calidad, a través del desarrollo de las estrategias de racionalización de trámites, logrando así mayor transparencia en las actuaciones del Instituto para la Economía Social IPES del Subcomponente **1. Estrategia de Racionalización de Trámites y OPAS**.
- Cumplimiento del 25% de las actividades de los subcomponentes **2. Actualización de los Trámites y OPAS** y **4. Monitoreo de la eficiencia y efectividad de los trámites y OPAS** en sus actividades **2.1**. Coordinar con las dependencias las acciones de actualización, racionalización y modificaciones que se generen frente a los trámites, OPAs, consultas de información y/o creación de nuevos, si da lugar. Lo anterior en cumplimiento a la estrategia de racionalización establecida para la vigencia y las nuevas decisiones que frente a la política se generen, **2.2** Actualizar los trámites, OPAs y/o consulta de información priorizados en la vigencia en la sede electrónica del IPES, la Guía de Trámites y la plataforma de función pública SUIT, y **4.1** Monitoreo de la eficiencia y efectividad de los trámites y OPAS establecido por la entidad.
- El subcomponente **3. Socialización de la Política**, cuenta con la actividad **3.1** Socializar en la entidad la política de racionalización de trámites, OPAS y/o consulta de información; esta actividad no presenta porcentaje de avance para su cumplimiento.

## COMPONENTE 3- “PARTICIPACION CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS”

- Las actividades relacionadas con el subcomponente **1. 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible y en su actividad** presentan el siguiente comportamiento:

Actividad 1.1 Publicar el informe de gestión de la vigencia anterior en la página web de la entidad, presenta el 100% en su cumplimiento.

Actividad 1.2. Realizar campaña de sensibilización para que todos los colaboradores de la entidad realicen el curso de lenguaje claro, no presenta avance en su cumplimiento.

Actividad 1.3. Realizar notas periodísticas que den cuenta de los logros y las acciones más importantes de cada una de las áreas misionales y procesos de apoyo de la entidad del subcomponente, presenta un porcentaje de avance del 25% en su cumplimiento

- Las actividades relacionadas con el subcomponente **2. Diálogo de doble vía con la Ciudadanía y sus organizaciones** presentan el siguiente comportamiento:

Actividad 2.1. Elaborar y aprobar la Estrategia de Participación Ciudadana, comunicación y Dialogo Social para la entidad en la vigencia, presenta el 100% en su cumplimiento.

Actividad 2.2. Elaborar y aprobar la Estrategia de Rendición de cuentas y espacios de dialogo comunitario establecidos para la vigencia en cumplimiento a los mínimos de ley, presenta un cumplimiento del 100%.

Actividad 2.3. Elaborar una compilación semestral de las inquietudes, comentarios, quejas, peticiones y sugerencias que efectúe la ciudadanía por medio de las redes sociales y canales de comunicación públicos. Para ser tenidas en cuenta en el proceso de rendición de cuentas de la entidad, presenta un porcentaje de avance del 0% en su cumplimiento.

Actividad 2.4. Realizar convocatoria entre los grupos de interés para que asistan a los espacios de diálogo y audiencia de rendición de cuentas de la entidad, presenta porcentaje de avance del 33% en su cumplimiento.

Actividad 2.5. Desarrollar espacios de diálogo- encuentro ciudadano presencial o virtual con actores clave que permita identificar información relevante para la audiencia de rendición de cuentas, presenta un porcentaje de avance del 50% en su cumplimiento.

Actividad 2.6. Realizar la audiencia de rendición de cuentas de la entidad, no presenta porcentaje de avance en su cumplimiento.

- La actividad relacionada con el subcomponente **3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas** presenta el siguiente comportamiento:

Actividad 3.1. Diseñar, gestionar y realizar campaña de fomento de la Participación ciudadana y dialogo social en la entidad, no presenta porcentaje de avance en su cumplimiento.

- Respecto al subcomponente **4. Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional**, en su actividad 4.1 Realizar informe de la audiencia de rendición de

cuentas presencial o virtual (principal o segundos espacios de rendición de cuentas y/o encuentros ciudadanos) no presenta porcentaje de avance en su cumplimiento.

#### **COMPONENTE 4- “ATENCIÓN AL CIUDADANO, REDES INSTITUCIONALES Y CANALES DE DENUNCIAS”**

- Las actividades relacionadas con el subcomponente **1. Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico** presentan el siguiente comportamiento:

Actividad 1.1. Generar los informes trimestrales de las solicitudes realizadas por beneficiarios y ciudadanía en general, que ingresan a la Plataforma BOGOTA TE ESCUCHA - SDQS, dando cumplimiento al Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, presenta un porcentaje de avance del 25% en su cumplimiento.

Actividad 1.2. Realizar seguimiento semanal a los tiempos de respuesta de los requerimientos registrados por los beneficiarios y ciudadanía en general en la plataforma BOGOTÁ TE ESCUCHA-SDQS, en cumplimiento de la Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano, Decreto 197 de mayo 22 de 2014, presenta un porcentaje de avance del 33% en el cumplimiento.

Actividad 1.3. Actualizar la información de la Guía de Trámites y Servicios Distrital, con la información suministrada por cada una de las Dependencias misionales, para orientar a la población sujeto de atención y ciudadanía en general, acerca de los requisitos, sitios y horarios de atención para la realización de trámites y la prestación de servicios de la Entidad, en cumplimiento del Decreto 197 de 2014, por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, presenta un 25% de avance su cumplimiento.

Actividad 1.4. Fortalecer las competencias para el desarrollo de la labor de servicio al ciudadano, a través de capacitaciones de formación con temáticas relacionadas con la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía Decreto 197 de 2014 y/o mesas de trabajo para sensibilizar a los servidores de la entidad acerca de las respuestas oportunas sobre los requerimientos de la ciudadanía, no presenta avance para el cumplimiento con la actividad propuesta.

- La actividad relacionada con el subcomponente **2. Talento Humano (Mejorar la eficiencia y eficacia de la regulación distrital)** en su actividad 2.1 Realizar informe sobre la satisfacción de la atención al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la entidad a través del Digiturno del Punto de atención de la sede Principal, así como el Punto de SuperCADE calle 13, presenta un porcentaje del 25% de avance en el cumplimiento propuesto.
- La actividad relacionada con el subcomponente **3. Relacionamiento con el Ciudadano (Utilizar evidencia cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones)**, en su actividad 3.1 Realizar el seguimiento del proceso de evaluación a la percepción de la

satisfacción al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la Entidad a través de las Encuestas de Satisfacción, que lidera la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, presenta un porcentaje del 25% de avance en el cumplimiento propuesto.

- La actividad 4.1 Elaborar los informes sobre la atención del Defensor del Ciudadano a usuarios y partes interesadas, relacionada con el subcomponente **4. Monitoreo y seguimiento**, presenta un porcentaje de avance del 50% de cumplimiento de la actividad propuesta.

## COMPONENTE 5- “MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”

- Las actividades relacionadas con el subcomponente **1. Lineamiento de transparencia activa** presentan el siguiente comportamiento:

Actividad 1.1 Realizar el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC y normas concordantes, presenta un porcentaje de avance del 25% en el cumplimiento de la actividad propuesta.

La Actividad 1.2 Mantener actualizada la sección de transparencia y acceso a la información de la página web del Instituto, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC y normas concordantes y la actividad, en el periodo evaluado se realizaron diferentes actualizaciones a nivel de los Tres botones actualizados (transparencia, Atención y servicio a la Ciudadanía y Botón Participa), reporta un 100% en la gestión.

La actividad 1.3 Mantener actualizados y disponibles los conjuntos de datos abiertos en [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co), en el periodo de evaluado de enero a abril de 2024 no se realizaron actualizaciones en esta sección de la página del IPES

- La actividad 2.1 Elaborar informe trimestral de la gestión y respuesta a PQRDS del Instituto en el periodo de seguimiento, programada en el subcomponente **2. Lineamientos de transparencia pasiva**, presenta un porcentaje de avance del 25% en el cumplimiento.
- La actividad 3.1 Realizar una vez en el año la actualización del registro o inventario de activos de información, el esquema de publicación de información y el índice de información clasificada y reservada, perteneciente al subcomponente **3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información**, no presenta porcentaje de avance un en el período evaluado.
- La actividad 4.1 Implementar las directrices de accesibilidad web, de acuerdo con los términos referidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, pertenece al



subcomponente **4. Criterio diferencial de accesibilidad** esta actividad no presenta porcentaje de avance en el cumplimiento.

- Las actividades relacionadas con el subcomponente **5. Monitoreo del acceso a la información pública** presentan el siguiente comportamiento:

Actividad 5.1 Diligenciar la matriz de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), de acuerdo con los nuevos lineamientos establecidos por la Procuraduría General de la Nación, en el marco de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020. En el primer cuatrimestre de la vigencia 2024 no se evidencia la realización de la Matriz de cumplimiento ITA, ya que el Instituto está a la espera de la fecha prevista por parte de la Procuraduría General de la Nación para su reporte;

Actividad 5.2. Elaborar informe de verificación de cumplimiento a la ley de Transparencia del Derecho de Acceso a la Información Pública; esta actividad no presenta porcentaje de avance para su cumplimiento.

## COMPONENTE 6 - “LEGALIDAD E INTEGRIDAD”

- La actividad 1.1 Elaboración del plan anual de Actividades con los Gestores de Integridad, alineado a la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá – GAB, en el subcomponente Alistamiento, presenta el 100% en su cumplimiento.
- La actividad 2.1 Socializar el resultado FURAG 2023 a Gestores de Integridad para la identificación de debilidades y fortalezas, en el subcomponente Diagnóstico; esta actividad no presenta porcentaje de avance para su cumplimiento, esta programada realizarse en el mes de junio de 2024, presenta el 100% en su cumplimiento
- Las actividades relacionadas con el subcomponente **3. Implementación** presentan el siguiente comportamiento:

La actividad 3.1. Capacitar y sensibilizar a los actores de la economía informal, en los temas de integridad, cultura de la legalidad y la lucha anticorrupción, conforme a la Política Distrital de Transparencia, integral y no tolerancia con la corrupción, no presenta porcentaje de avance para su cumplimiento.

La actividad 3.2. Realizar una campaña para el fortalecimiento del botón de denuncia de corrupción en la entidad, no presenta porcentaje de avance para su cumplimiento, está programada realizarse en el mes de mayo de 2024

La actividad 3.3. Realizar la Semana de Integridad, no presenta porcentaje de avance para su cumplimiento, está programada realizarse en el mes de noviembre de 2024

- Las actividades relacionadas con el subcomponente **4. Seguimiento y Evaluación** presentan el siguiente comportamiento:

La actividad 4.1. Elaborar el informe de gestión del Comité de Gestores de Integridad de vigencia, no presenta porcentaje de avance para su cumplimiento, se programó realizarse en el mes de diciembre de 2024

La actividad 4.2. Publicación del documento “Informe de Gestión del Comité de Integridad de la vigencia” en la sede electrónica, no presenta porcentaje de avance para su cumplimiento, se programado realizarse en el mes de diciembre de 2024

## COMPONENTE 7 – “ESTADO ABIERTO E INNOVACION PUBLICA”

- Las actividades relacionadas con el subcomponente **1. Gobierno Abierto de Bogotá** **presentan** el siguiente comportamiento:

Las Actividades: **1.1.** Adelantar el reporte solicitado desde la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá, conforme al cronograma definido desde la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá. **1.2.** Diseñar, gestionar y realizar un curso dirigido a los colaboradores de la entidad, cuyo objetivo sea el de proporcionar herramientas para aportar al cumplimiento de las acciones de Gobierno Abierto Bogotá – GAB, **1.4.** Gestionar el desarrollo de un espacio de capacitación del programa de Agendas Abiertas para los nuevos equipos de trabajo **1.5.** Monitorear el cumplimiento de la Plataforma Colibrí como herramienta que permite realizar el seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscribe la entidad con la comunidad en espacios de participación ciudadana en Bogotá. **1.6.** Gestionar el desarrollo de un espacio de capacitación de la plataforma Colibrí como herramienta que permite realizar el seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscribe la entidad con la comunidad en espacios de participación ciudadana en Bogotá; no presentan avances para su cumplimiento.

La actividad 1.3. Implementar el programa de Agendas Abierta donde los ciudadanos podrán encontrar la información de las reuniones realizadas por los directivos con los diferentes grupos de interés externos (organizaciones sociales, entidades públicas nacionales, de control, gremios Organizaciones no gubernamentales, academia) como insumo de control social a la gestión pública; presenta porcentaje de avance del 12% para su cumplimiento.

La actividad 2.1 Implementar el Plan de Gestión de Conocimiento Innovación, pertenece al subcomponente **2. Innovación Pública**; esta actividad presenta porcentaje un avance del 20% en el cumplimiento.

## COMPONENTE 8 – “MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS”

La actividad 1.1 Identificar y valorar de riesgos SARLAFT con base en la metodología establecida por el Documento Técnico "Adaptación de medidas de prevención y mitigación del riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo en las entidades del Distrito

Capital" de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP; esta actividad se programó realizarla en los meses de junio y diciembre.

## COMPONENTE 9 – “ACCIONES ADICIONALES”

Las actividades 1.1. Establecer Orientaciones para que los contratistas realicen su declaración de conflicto de intereses 1.2 Revisar la publicación de manera proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflicto de interés y la declaratoria del impuesto sobre la renta y complementarios de los servidores públicos y 1.3 Realizar una actividad de divulgación sobre conflicto de intereses: no presentan porcentaje de avance para su cumplimiento dentro del periodo evaluado.

### 4. RECOMENDACIONES:

Las recomendaciones y/o sugerencia se encuentran consignadas a nivel del Cuadro seguimiento programas de Transparencia y ética Pública adjunto empleado por esta Asesoría, sin embargo, a nivel general se encuentran las siguientes:

#### Componente 1. Gestión Integral del riesgo de Corrupción

- Subcomponente **4. Monitoreo y revisión** en el informe presentado de Gestión de Riesgo cuatrimestral del III Cuatrimestre de vigencia 2023, no se ha realizó la corrección a nivel del texto, del punto 5. Responsables se debe cambiar la “oficina asesora de Control Interno” por “Asesoría de Control Interno” e incluir dentro de la primera línea de defensa a la Oficina de Control Disciplinario Interno y su jefe, esta recomendación se reitera dado que por parte de la ACI ya se había citado en los diferentes seguimientos que se realizaron en la vigencia 2023.

#### Componente 2: Racionalización de trámites y OPAS

- Subcomponente **2. Actualización de los Trámites y OPAS con relación a la actividad 2.2. Soportes de actualización de los trámites, OPAs y/o consulta de Información priorizados en la vigencia en la sede electrónica del IPES, la Guía de Trámites y la plataforma de función pública SUIT**, se recomienda formalizar el acta que se adjuntan como soporte dado que de 11 participantes solo dos firmaron.

#### Componente 3 Participación Ciudadana y Rendición de cuentas

- Subcomponente **Información de calidad y en lenguaje comprensible** en sus actividades 1.2. *Realizar campaña de sensibilización para que todos los colaboradores de la entidad realicen el curso de lenguaje claro*, Se recomienda por parte de la ACI

establecer el periodo en que se va a realizar la campaña con el propósito de tener claridad al momento de realizar el seguimiento.

- *Actividad 2.3. Elaborar una compilación semestral de las inquietudes, comentarios, quejas, peticiones y sugerencias que efectúe la ciudadanía por medio de las redes sociales y canales de comunicación públicos. Para ser tenidas en cuenta en el proceso de rendición de cuentas de la entidad, se recomienda por parte de la ACI establecer el periodo en que se va a realizar el documento con el propósito de tener claridad al momento de realizar el seguimiento*
- *Actividad 2.5 Desarrollar espacios de diálogo- encuentro ciudadano presencial o virtual con actores clave que permita identificar información relevante para la audiencia de rendición de cuentas, esta actividad está relacionada con la 2.4 referente a los espacios de dialogo y audiencias de rendición de cuentas, sin embargo, dada la relación que existe de estas actividades no hay concordancia a nivel de las metas propuestas frente a los meses programados.*
- **Subcomponente 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y la rendición de cuentas** en su actividad 3.1 *Diseñar, gestionar y realizar campaña de fomento de la Participación ciudadana y dialogo social en la entidad, Se recomienda por parte de la ACI revisar la relación entre la meta contra producto y mes programado ya que las dos (2) campañas quedaron para ser realizadas solamente en el mes de septiembre y no en el periodo “A septiembre”.*

Componente 5. **Mecanismos para la Transparencia y acceso a la Información Pública** con relación a la actividad:

- *Subcomponente Monitorio del Acceso a la Información en su actividad 5.2. Elaborar informe de verificación de cumplimiento a la ley de Transparencia del Derecho de Acceso a la Información Pública; se sugiere establecer una periodicidad semestral para el cumplimiento a la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.*

Componente 7. **Estado Abierto e Innovación Publica**, en su actividad

- *Subcomponente Gobierno Abierto de Bogotá: 1.3. Implementar el programa de Agendas Abierta donde los ciudadanos podrán encontrar la información de las reuniones realizadas por los directivos con los diferentes grupos de interés externos (organizaciones sociales, entidades públicas nacionales, de control, gremios Organizaciones no gubernamentales, academia) como insumo de control social a la gestión pública; se sugiere dar continuidad con el informe que se presentó en borrador para su culminación, para ser evaluado nuevamente por esta asesoría en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2024*

Adicional a lo anterior, dentro del Documento Estratégico - Programa de Transparencia y Ética Pública Código PE01-DE-002 – Versión V6 – Fecha 28/01/2024 publicado en SUITE VISION, se encontraron algunas inconsistencias al momento de realizar la descripción de los componentes frente a Meta - Producto - Mes programado, por lo que esta asesoría recomienda realizar los ajustes pertinentes y cambiar el documento estratégico que inicialmente se publicó con dichos cambios, entre los que podemos encontrar:

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD		META	PRODUCTO	SUGERENCIA ACI
1. Política de Administración de Riesgos	1.1	Alinear e implementar el documento estratégico PE01-DE-010 política de administración de riesgos frente a los riesgos de corrupción identificados en la entidad	3	Tres (3) informes de reporte de gestión de riesgos en la entidad en los meses de <b>mayo y septiembre 2023 y enero 2024.</b>	Mes Programados Mayo, septiembre 2024, enero 2025
	3.1	Realizar consulta abierta en página web que permita la participación ciudadana en la etapa de identificación de riesgos de corrupción para la <b>vigencia 2023.</b>	1	Un (1) formulario Google publicado para la participación ciudadana.	Realizar consulta abierta en página web que permita la participación ciudadana en la etapa de identificación de riesgos de corrupción para la <b>vigencia 2024</b>
3. Consulta y Divulgación	3.2	<b>No se describe esta actividad</b>	1	Un (1) reporte de resultados y análisis de la información producto de la participación ciudadana.	En el Documento Estratégico No se relaciona Actividad relacionada, por lo que se sugiere adicionarla al documento.
	4.1	Tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción.	3	Tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción en los meses de <b>mayo y septiembre 2023 y enero 2024.</b>	Mes Programados Mayo, septiembre 2024, enero 2024

COMPONENTE 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS						
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD		META	PRODUCTO	MES PROGRAMADO	SUGERENCIA ACI
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y rendición de cuentas	2.4	Realizar convocatoria entre los grupos de interés para que asistan a los espacios de diálogo y audiencia de rendición de cuentas de la entidad.	1	Convocatorias o Actas de Reunión	<b>Abril, Julio, Octubre</b>	Se recomienda por parte de la ACI revisar la relación entre la meta contra producto y mes programado ya que no hay concordancia como se encuentra establecido, se tiene como meta una convocatoria o actas de reunión y en la periodicidad se habla de los meses de abril, julio y octubre de 2024.
	3.1	Diseñar, gestionar y realizar campañas de fomento de la participación ciudadana y dialogo social de la entidad	2	<b>No se describe el producto a entregar</b>	<b>Septiembre</b>	Se recomienda por parte de la ACI revisar la relación entre la meta contra producto y mes programado ya que las dos (2) campañas quedaron para ser realizadas solamente en el mes de septiembre y no en el periodo "A" "septiembre". Colocar la descripción del producto a entregar y

COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO, REDES INSTITUCIONALES Y CANALES DE DENUNCIA					
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD		META	MES PROGRAMADO	SUGERENCIA ACI
Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	1.1	Generar los informes trimestrales de las solicitudes realizadas por beneficiarios y ciudadanía en general, que ingresan a la Plataforma BOGOTA TE ESCUCHA - SDQS,	4	Julio-agosto y Septiembre	Ajustar a Trimestral
	1.2	Realizar seguimiento semanal a los tiempos de respuesta de los requerimientos registrados por los beneficiarios y ciudadanía en general en la Plataforma BOGOTA ESCUCHA-SDQS,	12	Julio-agosto y Septiembre	Ajustar a Mensual
	1.3	Actualizar la información de la Guía de Trámites y Servicios Distrital, con la información suministrada por cada una de las Dependencias misionales,	12	Julio-agosto y Septiembre	Ajustar a Mensual
	1.4	Fortalecer las competencias para el desarrollo de la labor de servicio al ciudadano, a través de capacitaciones de formación con temáticas relacionadas con la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía Decreto 197 de 2014 y/o mesas de trabajo para sensibilizar a los servidores de la entidad acerca de las respuestas oportunas sobre los requerimientos de la ciudadanía.	4	Septiembre	Se recomienda revisar en el programa columna meta y meses programados ya que se entiende que las mesas solo se harán en el mes de septiembre.
Talento Humano (Mejorar la eficiencia y la eficacia de la regulación distrital)	2.1.	Realizar informe sobre la satisfacción de la atención al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la entidad a través del Digiturno del Punto de atención de la sede Principal, así como el Punto de SuperCADE calle 13.	12	Julio-agosto y Septiembre	Ajustar a Mensual
Relacionamiento con el Ciudadano (utilizar evidencia cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones)	3.1	Realizar el seguimiento del proceso de evaluación a la percepción de la satisfacción al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la Entidad a través de las Encuestas de Satisfacción, que lidera la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.	4	Julio-agosto y Septiembre	Ajustar a Trimestral
SUBCOMPONENTE	INDICADOR		META	PRODUCTO	SUGERENCIA ACI
Monitoreo seguimiento	4.1	Numero de actas/número de ciudadanos atendidos.	2	Informes semestrales	Se recomienda por parte de la ACI revisar la formulación del indicador plantado para esta actividad ya que no se encuentra relacionada con el desarrollo de la misma.

COMPONENTE: 7 ESTADO ABIERTO E INNOVACIÓN PÚBLICA				
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META	MES PROGRAMADO	SUGERENCIA ACI
Gobierno Abierto de Bogotá	1.5 Monitorear el cumplimiento de la plataforma Colibrí como herramienta que permite realizar el seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscribe la entidad,	2	Cuatro monitoreos y seguimientos realizados a los compromisos establecidos en la plataforma.	No hay claridad en la meta establecida con lo que se programa referente al producto a entregar. Sugerencia: Mes Programado: semestral

Frente a lo anterior, me permito precisar que dicho seguimiento ya se encuentra publicado en la página web del IPES desde el día 15 de mayo de 2024 a través del siguiente link:

<https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/seguimiento-plan-anticorrupcion>




Cordialmente,



**ANDRÉS MENDEZ JIMENEZ**  
Asesor Control Interno

Anexo: Cuadro seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública. PDF – Ocho (8) folios

**C.C:** CARLOS MAURICIO TORRES VEGA - subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad SGRSI (E),  
ANDREA ZHARAY OREJARENA BENITEZ - subdirectora de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización SESEC,  
WILLIAM NEIL VARGAS CONTRERAS – subdirector Diseño y Análisis Estratégico - SDAE (E),  
FABIO ALBERTO ALZATE CARREÑO - subdirector Administrativo y Financiero SAF  
SONIA YOLANDA OSPINA CONTRERAS - subdirectora de Formación y Empleabilidad SFE,  
CESAR AUGUSTO MELENDEZ DELGADO - subdirector Jurídico y de Contratación SJC (E),  
CAROL LILIANA DAZA RUEDA - jefe Oficina Asesora de Comunicaciones - OAC (E)  
JUAN SEBASTIAN MOYA BARBOSA – jefe Oficina Control Interno Disciplinario - OCID

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Janneth Bohorquez Chávez – Profesional Universitario ( E )		16-may-24
Revisó	Andrés Méndez Jiménez – Asesor de Control Interno		16-may-24
Aprobó	Andrés Méndez Jiménez – Asesor de Control Interno		16-may-24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del **Asesor de Control Interno** del Instituto para la Economía Social IPES.

## SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

**Entidad:** Instituto Para La Economía Social – IPES  
**Vigencia:** 2024  
**Fecha Publicación:** 15 de mayo de 2024

**Componente 1:** Gestión Integral del riesgo de corrupción

		Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024					Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
Sub Componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones		
1	Política de Administración de Riesgos	1.1	0%	<p>Para el periodo en revisión no se evidencia el informe de reporte de gestión de la entidad, el primer informe se programó realizarlo en el mes de mayo de 2024.</p> <p>Se recomienda realizar la corrección de las fechas programadas para la entrega de los informes de reporte de gestión del riesgo <b>de mayo y septiembre 2023 por mayo y septiembre 2024 y enero de 2025</b>, en el documento estratégico programa de Transparencia y Ética Pública Código PE-01-DE-002 V6 del 28/01/2024.</p>												
2	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	100%	<p>Se evidencia el Documento Estratégico Denominado "Informe Análisis De Observaciones y Aportes Grupos de Valor y Partes Interesadas en la Construcción del Mapa de Riesgos De Corrupción", el cual en cumplimiento a nivel de la ley de transparencia, se puede consultar en la página del IPES se pueden validar en la siguiente dirección: <a href="https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion">https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion</a></p>												
3	Consulta y divulgación	3.1	100%	<p>Se evidencia el formulario creado por la Entidad, dirigido a la participación ciudadana; este formulario, se puede verificar en la siguiente dirección: <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScHwH5sszGbDvuEoXaeN0smiZ_kC4WDJb-2s9bGiU43rLbPQ/viewform?vc=0&amp;c=0&amp;w=1&amp;flr=0">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScHwH5sszGbDvuEoXaeN0smiZ_kC4WDJb-2s9bGiU43rLbPQ/viewform?vc=0&amp;c=0&amp;w=1&amp;flr=0</a></p>												
		3.2	100%	<p>Se evidencia el Documento Estratégico Denominado "Informe Análisis De Observaciones y Aportes Grupos de Valor y Partes Interesadas en la Construcción del Mapa de Riesgos De Corrupción", con el reporte el cual se puede consultar en la página del IPES se pueden validar en la siguiente dirección: <a href="https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion">https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion</a></p>												
		3.3	25%	<p>Se evidencia en el ejercicio realizado por la ACI el soporte de una primera socialización de la Política Administración del Riesgo en diez (10) acta de reunión realizada entre los días 10, 11, 15 y 19 de abril con las diferentes subdirecciones.</p> <p>Sin embargo, la ACI encuentra en este ejercicio que no se cumplió con la fecha prevista de la primera socialización programada en el mes de marzo.</p>												
4	Monitoreo y revisión	4.1	33%	<p>Se evidencia la realización del informe de cierre vigencia 2023 correspondiente a la administración del riesgo de la Entidad el cual fue publicado en la página del IPES, el cual se puede consultar mediante el siguiente link: <a href="https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion">https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion</a></p> <p>Frente al documento en mención, se recomienda hacer la siguiente corrección a nivel del texto:</p> <p>En el punto 5. Responsables se debe cambiar la "oficina asesora de Control Interno" por "Asesoría de Control Interno" e incluir dentro de la primera línea de defensa a la Oficina de Control Disciplinario Interno y su jefe, esta recomendación se reitera dado que por parte de la ACI ya se había citado que en los diferentes seguimientos realizados en la vigencia 2023.</p> <p>Frente al PTEP se estableció realizar tres (3) monitoreos de seguimiento en los meses de mayo, septiembre 2023 y enero de 2024, se recomienda realizar la corrección de las fechas programadas para la entrega de los informes de reporte de gestión del riesgo <b>por mayo y septiembre 2024</b>, en el documento estratégico programa de Transparencia y Ética Pública Código PE-01-DE-002 V6 del 28/01/2024.</p>												



## SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

### Componente 2: Racionalización de trámites y OPAS

Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024						Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
Sub Componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	
1	Estrategia de Racionalización de Trámites y OPAS	Lograr simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, con base en las necesidades y expectativas de los grupos de valor mediante su actualización con estándares de calidad, a través del desarrollo de las estrategias de racionalización de trámites, logrando así mayor transparencia en las actuaciones del Instituto para la Economía Social IPES.	Dos informes, Uno en enero con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2023, y un segundo informe con corte a junio de la vigencia 2024.  <b>Nota: la meta que se establezca para la vigencia es del 80% de ejecución.</b>	40%	Se evidencia en el ejercicio realizado por la ACI el Informe Semestral de La Política de Racionalización de Trámites y Estrategia Antitrámites Segundo Semestre 2023										
2	Actualización de los Trámites y OPAS	Coordinar con las dependencias las acciones de actualización, racionalización y modificaciones que se generen frente a los trámites, OPAs, consultas de información y/o creación de nuevos, si da lugar. Lo anterior en cumplimiento a la estrategia de racionalización establecida para la vigencia y las nuevas decisiones que frente a la política se generen	Actas de reuniones y/o mesas de trabajo que documente las acciones de priorización, racionalización y/o actualización de los trámites y OPAs de la entidad, establecidos con las dependencias y/o delegados o líderes de procesos	25%	Se evidencia solicitud de actualización de OPAs de: Formación y Capacitación gratuita para el trabajo, Actualización avance 100 días por Bogotá, el día 14 de marzo de 2024 y Acta de reunión realizada el 20 de febrero de 2024 asunto: Reunión Avance de 100 días, en la cual participaron 11 personas y solamente hay firma de dos participantes, de lo cual se sigue la consecución de las demás firmas.  En el PTEP, se programó realizar las reuniones en los meses de abril, julio, octubre de 2024 y enero 2025										
		Actualizar los trámites, OPAs y/o consulta de información priorizados en la vigencia en la sede electrónica del IPES, la Guía de Trámites y la plataforma de función pública SUIT.	Soportes de actualización de los trámites, OPAs y/o consulta de información priorizados en la vigencia en la sede electrónica del IPES, la Guía de Trámites y la plataforma de función pública SUIT	25%	En el PTEP se programó actividades trimestralmente: abril, julio, octubre y diciembre.  Se evidencian pantallazos con asunto solicitud de actualización de avance trámite a la racionalización 100 días por Bogotá los días 5, 7 y 24 de marzo de 2024 y Pantallazo de OPA formación y capacitación gratuita para el trabajo con fecha 22 de febrero 2024.										
3	Socialización de la Política	Socializar en la entidad la política de racionalización de trámites, OPAs y/o consulta de información	Soporte de la campaña de socialización de la política de racionalización de trámites implementada	0%	Dentro del PTEP se programó realizar la campaña de socialización de la política de racionalización el mes de junio.										
4	Monitoreo de la eficiencia y efectividad de los trámites y OPAS	Monitoreo de la eficiencia y efectividad de los trámites y OPAs establecido por la entidad.	Formulario en línea de la encuesta de percepción ciudadana aplicada. Reportes trimestrales de los resultados de la aplicación de la percepción ciudadana aplicada	25%	Se programó realizar reportes trimestrales de la aplicación de la encuesta de percepción ciudadana en enero de 2024 del cierre de la vigencia 2023, abril, julio y octubre de 2024 de lo cual:  Se evidencia por parte de la ACI soporte de la realización del informe de cierre vigencia 2023. "Informe Semestral de la Política de Racionalización de Trámites y Estrategia Antitrámites Segundo Semestre de 2023".										

### Componente 3: Participación ciudadana y Rendición de Cuentas

Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024						Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
Sub Componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	
1	Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Publicar el informe de gestión de la vigencia anterior en la página web de la entidad.	Informe de gestión	100%	En la revisión por parte de la ACI se evidencia la publicación en la página Web del IPES los Informe de Gestión Y Resultados de la vigencia 2023 y Informe Balance Social, se pueden verificar en la siguiente dirección: <a href="https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/informes-de-gestion">https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/informes-de-gestion</a>									
		1.2	Realizar campaña de sensibilización para que todos los colaboradores de la entidad realicen el curso de lenguaje claro.	Campaña elaborada	0%	Dentro del PTEP se estableció realizar la campaña de sensibilización para los colaboradores de la entidad en la vigencia 2024.  Para el cuatrimestre de enero a abril no se realizó la campaña programada para el curso de lenguaje claro.  Se recomienda por parte de la ACI establecer el periodo en que se va a realizar la campaña con el propósito de tener claridad al momento de realizar el seguimiento.									

## SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024						Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
Sub Componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	%e avance	Observaciones	
	1.3	Realizar notas periodísticas que den cuenta de los logros y las acciones más importantes de cada una de las áreas misionales y procesos de apoyo de la entidad.	Notas periodísticas	25%	De las doce (12) notas periodísticas propuestas para la vigencia 2024, se evidencia la realización de tres (3) de las mismas por parte de la oficina asesora de comunicaciones relacionadas con: 1. IPES EN ACCIÓN: 10 Logros en el fortalecimiento de la Economía Popular <a href="https://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias/ipes-en-accion-10-logros-en-el-fortalecimiento-de-la-economia-popular/1566">https://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias/ipes-en-accion-10-logros-en-el-fortalecimiento-de-la-economia-popular/1566</a> - 10/02/2024 2. IPES Caracteriza a más de 14.000 Vendedores y Vendedora Informales en Bogotá: <a href="https://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias/ipes-caracteriza-a-mas-de-14-000-vendedores-y-vendedoras-informales-en-bogota/1563">https://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias/ipes-caracteriza-a-mas-de-14-000-vendedores-y-vendedoras-informales-en-bogota/1563</a> - 04/04/2024 3. Más de 200 Vendedores Informales han sido Capacitados en Marketing y otras Área <a href="https://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias/mas-de-200-vendedores-informales-han-sido-capacitados-en-marketing-y-otras-areas/1552">https://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias/mas-de-200-vendedores-informales-han-sido-capacitados-en-marketing-y-otras-areas/1552</a>										
2	2.1	Elaborar y aprobar la Estrategia de Participación Ciudadana, comunicación y Dialogo Social para la entidad en la vigencia	Documento de la Estrategia De participación ciudadana, comunicación y Dialogo Social.	100%	Se evidencia Documento Estratégico "ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNICACIÓN Y DIALOGO SOCIAL POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" fecha 28/01/2024", esta actividad se cumplió dentro del tiempo establecido en el PTEP.										
	2.2	Elaborar y aprobar la Estrategia de Rendición de cuentas y espacios de diálogo comunitario establecidos para la vigencia en cumplimiento a los mínimos de ley.	Documento de Estrategia de Rendición de cuentas y espacios de dialogo social.	100%	Se evidencia Documento Estratégico "ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DIALOGOS SOCIALES VIGENCIA 2024 fecha 28/01/2024", esta actividad se cumplió dentro del tiempo establecido en el PTEP.										
	2.3	Elaborar una compilación semestral de las inquietudes, comentarios, quejas, peticiones y sugerencias que efectúe la ciudadanía por medio de las redes sociales y canales de comunicación públicos. Para ser tenidas en cuenta en el proceso de rendición de cuentas de la entidad.	Documento con la identificación de información para el proceso de rendición de cuentas.	0%	Para el año 2024 se estableció como meta la realización de dos (2) reportes de Inquietudes frecuentes recibidas por las redes sociales. En el cuatrimestre de enero a abril no se evidencia documento con la identificación de información para el proceso de rendición de cuentas. Se recomienda por parte de la ACI establecer el período en que se va a realizar el documento con el propósito de tener claridad al momento de realizar el seguimiento.										
	2.4	Realizar convocatoria entre los grupos de interés para que asistan a los espacios de diálogo y audiencia de rendición de cuentas de la entidad.	Convocatoria o actas de reunión	33%	Se tiene establecido en el PTEP cumplir esta actividad en los meses de abril, junio y octubre de 2024. Se evidencia publicación de convocatoria "Adelantemos Cuaderno" para espacio de Dialogo- Día 26/04/2024 hora: 7:30 a 11:30 am Lugar: Punto Vive Digital Veracruz, al igual que el acta de la reunión de asunto "Dialogo Ciudadano con Población de valor y preparación de próxima rendición de cuenta". Se recomienda por parte de la ACI revisar la relación entre la meta contra producto y mes programado ya que no hay concordancia como se encuentra establecido, se tiene como meta una convocatoria o actas de reunión en la periodicidad se habla de los meses de abril, julio y octubre de 2024.										
	2.5	Desarrollar espacios de diálogo- encuentro ciudadano presencial o virtual con actores clave que permita identificar información relevante para la audiencia de rendición de cuentas.	Actas de reuniones o publicaciones participativas en página WEB.	50%	Se tiene establecido en el PTEP cumplir esta actividad en los meses de abril y agosto de 2024. El 26 de abril se realizó una reunión de Dialogo Ciudadano con Población de valor y preparación de próxima rendición de cuentas en el punto Comercial Veracruz. Sin embargo que dada la relación que existe de esta actividad con la 2.4 no hay concordancia a nivel de las metas propuestas frente a los meses programados.										
	2.6	Realizar la audiencia de rendición de cuentas de la entidad.	Audiencia de rendición de cuentas presencial o virtual.	0%	Dentro del PTEP se estableció cumplir con esta actividad en el mes de diciembre de 2024.										
3	Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas.	3.1	Diseñar, gestionar y realizar campaña de fomento de la Participación ciudadana y dialogo social en la entidad.	En la meta se establece dos (2) campañas para el mes de septiembre	0%	Dentro del PTEP se estableció cumplir con esta actividad al mes de septiembre de 2024. Se recomienda por parte de la ACI revisar la relación entre la meta contra producto y mes programado ya que las dos (2) campañas quedaron para ser realizadas solamente en el mes de septiembre y no en el periodo "A" septiembre.									
	Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional	4.1	Realizar informe de la audiencia de rendición de cuentas presencial o virtual (principal o segundos espacios de rendición de cuentas y/o encuentros ciudadanos).	Informe de audiencia de rendición de cuentas	0%	Dentro del PTEP se estableció cumplir con esta actividad en el mes de diciembre de 2024									

## SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

### Componente 4: Atención al ciudadano, Redes Institucionales y Canales de Denuncias

Sub Componente	Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024				Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024				Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance
1 Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Generar los informes trimestrales de las solicitudes realizadas por beneficiarios y ciudadanía en general, que ingresan a la Plataforma BOGOTA TE ESCUCHA - SDQS, dando cumplimiento al Artículo 34 de la Ley 734 de 2002.	Informe consolidado	25%	Se encuentran publicado el informe correspondiente al primer trimestre (enero- marzo), en la página web de la Entidad, en el siguiente link: <a href="http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/instrumentos-de-gestion/informacion-de-pqrs-y-denuncias">http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/instrumentos-de-gestion/informacion-de-pqrs-y-denuncias</a> . En el PTEP se programó para la vigencia la realización de cuatro (4) informes en los meses de Julio-agosto-septiembre, se recomienda ajustar el tiempo establecido y/o programado a nivel del Programa para la presentación de los informes, dado que los meses relacionados no va acorde entre la meta y el mes programado y cambiarla por Trimestral.								
	1.2	Realizar seguimiento semanal a los tiempos de respuesta de los requerimientos registrados por los beneficiarios y ciudadanía en general en la Plataforma BOGOTA ESCUCHA-SDQS, en cumplimiento de la Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano, Decreto 197 de mayo 22 de 2014	Informe consolidado	33%	En el programa se programó para la vigencia la consolidación de doce (12) informes Se encuentra en el ejercicio que se realizaron por parte del grupo de atención al usuario seguimientos semanales a las diferentes dependencias de la entidad, en los meses de enero, febrero, marzo y abril, de SDQS vencidas, próximas a vencer. Se recomienda revisar los meses que se tiene programados a nivel del PTEP para la presentación de los informes ya que se mencionan la presentación de los mismos únicamente en los meses de Julio-agosto-septiembre y en la meta de establecen doce (12), la presentación de los informes es mensual.								
	1.3	Actualizar la información de la Guía de Trámites y Servicios Distrital, con la información suministrada por cada una de las Dependencias misionales, para orientar a la población sujeto de atención y ciudadanía en general, acerca de los requisitos, sitios y horarios de atención para la realización de trámites y la prestación de servicios de la Entidad, en cumplimiento del Decreto 197 de 2014, por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C.,	Actualización Página Guía de Trámites.	25%	De las 12 actualizaciones programadas de la página web de la entidad sobre la Guía de Trámites y Servicios en el PTEP dentro del primer cuatrimestre se efectuaron tres (3) actualizaciones. Se observan certificados de confiabilidad de la información de los meses de enero, febrero, marzo. Se recomienda realizar la corrección en el documento publicado del PTEP en la columna con relación a los meses programados por mensual.								
	1.4	Fortalecer las competencias para el desarrollo de la labor de servicio al ciudadano, a través de capacitaciones de formación con temáticas relacionadas con la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía Decreto 197 de 2014 y/o mesas de trabajo para sensibilizar a los servidores de la entidad acerca de las respuestas oportunas sobre los requerimientos de la ciudadanía.	Capacitación, mesas de trabajo y sus soportes.	0%	En el Programa PTEP se tiene establecido realizar cuatro (4) capacitaciones al mes de septiembre de 2024. Para el periodo en revisión de enero a abril no se observa capacitaciones Se recomienda revisar en el programa columna meta y meses programados ya que se entiende que las mesas solo se harán en el mes de septiembre.								
2 Talento Humano (Mejorar la eficiencia y eficacia de la regulación distrital)	2.1.	Realizar informe sobre la satisfacción de la atención al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la entidad a través del Digiturno del Punto de atención de la sede Principal, así como el Punto de SuperCADE calle 13.	Informe mensual	25%	De los 12 informes programados en la vigencia sobre la satisfacción de atención en el PTEP, en el primer cuatrimestre se efectuaron los informes de enero, febrero y marzo los cuales se encuentran publicados en el link: <a href="https://www.ipes.gov.co/index.php/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/cantidad-de-usuarios-atendidos-por-servidor-publico-y-promedio-de-calificacion-a-traves-del-digiturno">https://www.ipes.gov.co/index.php/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/cantidad-de-usuarios-atendidos-por-servidor-publico-y-promedio-de-calificacion-a-traves-del-digiturno</a> Dado que en la vigencia se establecieron doce (12) informes se recomienda por parte de esta Asesoría revisar los meses que se tiene programados a nivel del PTEP, en las columnas "Mes programado", y colocar mensual y no como se tiene establecido en los meses julio, agosto y sep.								
3 Relacionamiento con el Ciudadano (Utilizar evidencia cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones)	3.1	Realizar el seguimiento del proceso de evaluación a la percepción de la satisfacción al ciudadano en cuanto a los servicios que presta la Entidad a través de las Encuestas de Satisfacción, que lidera la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.	Informe trimestral	25%	En la vigencia de estableció realizar cuatro (4) informes de seguimiento. Se evidencia que para los meses de enero a marzo se realiza el primer informe de encuesta de percepción de atención al ciudadano y se encuentra en el siguiente link: <a href="https://www.ipes.gov.co/index.php/9-obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/informe-encuesta-de-percepcion-de-satisfaccion">https://www.ipes.gov.co/index.php/9-obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/informe-encuesta-de-percepcion-de-satisfaccion</a> Se recomienda revisar los tiempos que se tiene programados a nivel del PTEP, para la presentación de los informes dado que se								

## SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024						Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
Sub Componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones		Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones
				programaron trimestralmente y se mencionan la presentación de estos en los meses de Julio-agosto-septiembre, tiempos que no concuerdan con lo programado.											
4	Monitoreo Seguimiento	4.1	Elaborar los informes sobre la atención del Defensor del ciudadano a usuarios y partes interesadas.	Informes semestrales	50%	<p>En el Programa PTEP se tiene establecido realizar dos (2) informes, enero 2024 y julio 2024.</p> <p>Se observa que el informe sobre la atención del Defensor del ciudadano del segundo semestre de 2023 fue elaborado por la subdirectora de Formación Sonia Yolanda Ospina Contreras, el cual se encuentra publicado en el siguiente enlace: <a href="https://ipes.gov.co/index.php/servicio-al-ciudadano/defensor-del-ciudadano">https://ipes.gov.co/index.php/servicio-al-ciudadano/defensor-del-ciudadano</a></p> <p>Se recomienda por parte de la ACI revisar la formulación del indicador plantado para esta actividad ya que no se encuentra relacionada con el desarrollo de la misma actividad.</p>									

### Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información Pública

Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024						Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
Sub Componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones		Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones
1	Lineamiento de Transparencia Activa	1.1	Realizar el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC y normas concordantes	Matriz de seguimiento	25%	<p>En el Programa PTEP se estableció realizar doce (12) Matriz de seguimiento.</p> <p>Se evidencian las actas de reunión, Matrices y memorando solicitud información para cargue página Web oficial Ley 1714 de 2014 de los meses enero, febrero y marzo, en las cuales se establece como objetivo Revisar el cumplimiento del índice de transparencia y acceso a la información. Las actas enunciadas se pueden validar en la siguiente dirección: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1VrYhPu46pUyKA06klhrvjA8xSmWty">https://drive.google.com/drive/folders/1VrYhPu46pUyKA06klhrvjA8xSmWty</a></p>									
		1.2	Mantener actualizada la sección de transparencia y acceso a la información de la página web del Instituto, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC y normas concordantes	Tres botones actualizados (transparencia, Atención y servicio a la Ciudadanía y Botón Participa).	100%	<p>En el Programa PTEP se estableció realizar la actualización anual. Dentro del ejercicio se evidencia actualización en: BOTÓN TRANSPARENCIA: <a href="https://www.ipes.gov.co/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica">https://www.ipes.gov.co/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica</a></p> <p>Atención y Servicio a la Ciudadanía <a href="https://www.ipes.gov.co/index.php/servicio-al-ciudadano">https://www.ipes.gov.co/index.php/servicio-al-ciudadano</a></p> <p>No hay actualizaciones de Datos Abiertos en: <a href="https://datos.gov.co">datos.gov.co</a></p> <p>Botón Participa: <a href="https://ipes.gov.co/index.php/participa">https://ipes.gov.co/index.php/participa</a> fecha actualización enero 31 de 2024</p>									
		1.3	Mantener actualizados y disponibles los conjuntos de datos abiertos en <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a>	Link de Publicación 7. Datos abiertos	0%	<p>En el PTEP se estableció realizar esta actividad de actualización anual.</p> <p>Para el cuatrimestre de revisión no se realizaron publicaciones y/o actualizaciones página IPES datos abiertos <a href="https://www.ipes.gov.co/index.php/7-2-seccion-de-datos-abiertos/publicacion-de-datos-abiertos">https://www.ipes.gov.co/index.php/7-2-seccion-de-datos-abiertos/publicacion-de-datos-abiertos</a></p>									
2	Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Elaborar informe trimestral de la gestión y respuesta a PQRDS del Instituto en el periodo de seguimiento.	Informe trimestral PQRDS publicado.	25%	<p>Se evidencia la elaboración del informe trimestral correspondiente a las PQRDS, el cual se encuentra publicado en la página de la Entidad y se puede corroborar en el siguiente link: <a href="https://www.ipes.gov.co/index.php/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/informe-sdgs">https://www.ipes.gov.co/index.php/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/informe-sdgs</a></p>									
3	Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Realizar una vez en el año la actualización del registro o inventario de activos de información, el esquema de publicación de información y el índice de información clasificada y reservada	Acta de actualización del registro o inventario de activos de información, el esquema de publicación de información y el índice de información clasificada y reservada.	0%	<p>En el PTEP se estableció realizar la actualización anual.</p> <p>En el ejercicio realizado por la ACI, del primer cuatrimestre de la vigencia no se evidencia el acta de actualización.</p>									

## SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024						Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
Sub Componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones		Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones
4	Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1	Implementar las directrices de accesibilidad web, de acuerdo con los términos referidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.	Informes semestrales de Directrices de accesibilidad WEB implementadas en el Instituto (informe de accesibilidad). Certificado accesibilidad Portal Web IPES.	0%	Se establecido realizar dos (2) informes en la vigencia.  No se evidencia informe semestral relacionado con la accesibilidad web implementada en la Entidad.									
5	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Diligenciar la matriz de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), de acuerdo con los nuevos lineamientos establecidos por la Procuraduría General de la Nación, en el marco de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020.	Matriz de cumplimiento ITA	0%	Se establecido en PTEP realizar la Matriz de cumplimiento ITA - Anual.  En el primer cuatrimestre de la vigencia 2024 no se evidencia la realización de la Matriz de cumplimiento ITA, ya que el Instituto está a la espera de la fecha prevista por parte de la Procuraduría General de la Nación para su reporte									
		5.2	Elaborar Informe de la verificación de cumplimiento a la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.	Informe de verificación de cumplimiento a la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública	0%	Se establecido realizar un informe de verificación de cumplimiento a la ley de transparencia anual  En el primer cuatrimestre de la vigencia 2024 no se evidencia la realización del informe de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información.  Se sugiere establecer una periodicidad de elaboración de un informe semestral para seguimiento al cumplimiento a la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública									

### Componente 6: Legalidad e Integridad

Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024						Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
Sub Componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones		Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones
1	Alistamiento	1.1	Elaboración del Plan anual con los Gestores de Integridad, alineado a la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá- GAB.	Plan de actividad con cronograma	100%	Se evidencia soporte del Cronograma de Trabajo Comité de Integridad 2024, no se encuentra la fecha de elaboración del mismo. Esta actividad se programó realizarla en el mes de febrero de 2024.									
2	Diagnóstico	2.1	Socializar el resultado de FURAG 2023 a Gestores de Integridad para la identificación de debilidades y fortalezas.	Presentación de resultados de FURAG 2023. Acta de la reunión	100%	Se evidencia presentación "Mesa FURAG Política Talento Humano E Integridad realizada el 26/03/2024 con el Acta correspondiente. La presentación se realizó a TH y Gestores de Integridad.									
3	Implementación	3.1	Capacitar y sensibilizar a los actores de la economía informal, en temas de integridad, cultura de la legalidad y la Lucha anticorrupción, conforme A la Política Distrital de Transparencia, Integridad y no tolerancia con la corrupción.	Planilla de asistencia	0%	En el programa PTEP se programó realizar tres (3) capacitaciones entre los meses de febrero a noviembre de 2024. No se evidencia soportes en este primer ejercicio del informe.									
		3.2	Realizar una campaña para el fortalecimiento del botón de denuncia de corrupción en la entidad.	Documento de socialización de la campaña.	0%	En el programa PTEP se programó realizar la campaña en el mes de mayo. Responsables Gestores de Integridad.									
		3.3	Realizar la "Semana de Integridad"	Actividades de la Semana de Integridad.	0%	En el programa PTEP se programó realizar la semana de integridad en el mes de noviembre de 2024. Responsables Gestores de Integridad.									
4	Seguimiento y Evaluación	4.1	Elaborar el Informe de gestión del Comité de Gestores de Integridad de la vigencia.	Informe de actividades de integridad.	0%	En el programa PTEP se programó realizar la semana de integridad en el mes de diciembre de 2024. Responsables Gestores de Integridad.									
		4.2	Publicación del documento "Informe de Gestión del Comité de Integridad de la vigencia" en la sede electrónica.	Publicación informe	0%	En el programa PTEP se programó realizar la publicación del informe del comité de integridad en el mes de diciembre de 2024. (Responsables Gestores de Integridad).									

## SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

### Componente 7: Estado Abierto e innovación Pública

	Sub Componente	Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024				Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024				Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024						
		Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	
1	Gobierno Abierto de Bogotá	1.1	Adelantar el reporte solicitado desde la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá, conforme al cronograma definido desde la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá.	Actas y/o soporte de plan de acción realizado.	0%	En el Programa PTEP se estableció como evidencia un acta y/o soporte del plan de acción en la vigencia. No se evidencia actas y/o soporte en el primer cuatrimestre de la vigencia.										
		1.2	Diseñar, gestionar y realizar un curso dirigido a los colaboradores de la entidad, cuyo objetivo sea el de proporcionar herramientas para aportar al cumplimiento de las acciones de Gobierno Abierto Bogotá - GAB.	Curso de Formación	0%	En el Programa PTEP se estableció como meta realizar un curso/capacitación en la vigencia. No se realizó la capacitación en programada en el primer cuatrimestre de la vigencia.										
		1.3	Implementar el programa de Agendas Abierta donde los ciudadanos podrán encontrar la información de las reuniones realizadas por los directivos con los diferentes grupos de interés externos (organizaciones sociales, entidades públicas nacionales, de control, gremios, Organizaciones no gubernamentales, academia) como insumo de control social a la gestión pública.	Informe de Implementación del Programa de Agendas de Transparencia  <b>Nota: la meta establecida en la vigencia fue del 95%.</b>	12%	Se evidencia un borrador del informe de Agendas Abiertas IPES – enero a abril 2024. En el Programa se estableció realizar un informe cada "Trimestre".  Por parte de la ACI, se recomienda la terminación del Informe para dar cumplimiento a la actividad programada.										
		1.4	Gestionar el desarrollo de un espacio de capacitación del programa de Agendas Abiertas para los nuevos equipos de trabajo	Soporte de la Capacitación	0%	Se programó en el PTEP hacer una capacitación en la vigencia, no se evidencia la realización de la misma en este primer cuatrimestre del 2024.										
		1.5	Monitorear el cumplimiento de la Plataforma Colibrí como herramienta que permite realizar el seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscribe la entidad con la comunidad en espacios de participación ciudadana en Bogotá.	Cuatro monitoreos y seguimientos realizados a los Compromisos establecidos en la plataforma.	0%	No se evidencia monitoreos en el primer cuatrimestre de la vigencia. Para el año 2024 se estableció realizar como meta dos (2) Monitores (semestral), en la columna "Producto" se relaciona a entregar 4 monitoreos de seguimiento, por lo que No hay claridad en el producto real a entregar, se sugiere realizar el ajuste a en el programa.										
		1.6	Gestionar el desarrollo de un espacio de capacitación de la plataforma Colibrí como herramienta que permite realizar el seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscribe la entidad con la comunidad en espacios de participación ciudadana en Bogotá.	Soporte de la Capacitación	0%	En el Programa PTEP se estableció como meta realizar una capacitación en la vigencia, en el primer cuatrimestre no se realizó la capacitación.										
2	2. Innovación Publica	2.1	Implementar el Plan Anual de Gestión de Conocimiento innovación	Tablero de control del plan implementación del Plan Anual de Gestión de Conocimiento e innovación.  <b>Nota: para la vigencia se estableció una meta del 80%</b>	20%	Se evidencia un informe de Avance de la Política de Gestión e innovación del primer Trimestre 2024, dentro del informe se realiza la descripción de los avances realizados en el primer cuatrimestre de la vigencia 2024.  En el PTEP se programó realizar esta actividad cada trimestre										

### Componente 8: Medidas de debida diligencia y prevención del lavado de activos.

## SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024						Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
Sub Componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	
1	Debida diligencia y prevención de lavado de activos	1.1 Identificar y valorar de riesgos SARLAFT con base en la metodología establecida por el Documento Técnico "Adaptación de medidas de prevención y mitigación del riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo en las entidades del Distrito Capital" de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP	Dos (2) reportes de identificación valoración y monitoreo de riesgo SARLAFT (junio, diciembre). (FI:30/06/2024 - FF: 31/12/2024)	0%	Esta actividad se programó realizarla en el mes de junio y diciembre de 2024.										

### Componente 9: Acciones Adicionales.

Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2024						Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2024					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2024				
Sub Componente	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	
1	1.1 Establecer orientaciones para que los contratistas realicen su declaración de conflictos de intereses.	Declaración de conflictos de intereses implementado	0%	Esta actividad se programó para hacerlo anualmente, no se realiza en el primer cuatrimestre de la vigencia.											
2	1.2 Revisar la publicación de manera proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflicto de interés y la declaratoria del impuesto sobre la renta y complementarios de los servidores públicos	Registro de conflicto de interés y la declaratoria del impuesto sobre la renta y complementarios de los servidores públicos	0%	En el PTEP se programó hacer el 100% de registro de conflicto de intereses y declaratoria de impuesto sobre la renta de los servidores públicos. No se realiza en el primer cuatrimestre de la vigencia.											
3	1.3 Realizar una actividad de divulgación sobre conflicto de intereses	Soportes de la actividad de vinculación de conflictos de interés implementada	0%	En el PTEP se programó hacer una (1) actividad en la vigencia de divulgación sobre conflicto de intereses. No se realiza en el primer cuatrimestre de la vigencia.											

Consolidado del estado de las actividades por componente:

Componente	Primer Seguimiento (Número de actividades asociadas al componente)			Total Actividades
	Zona Baja 0% a 59%	Zona Media 60% a 79%	Zona alta 80% a 100%	
1. Gestión Integral del Riesgo de Corrupción	3	0	3	6
2. Racionalización de Trámites y OPAs	5	0	0	5
3. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	3	5	3	11
4. Atención al Ciudadano, Redes Institucionales y Canales de Denuncias.	7	0	0	7
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	7	0	1	8
6. Legalidad e Integridad	5	0	2	7
7. Estado Abierto e Innovación Pública	7	0	0	7
8. Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos.	1	0	0	1
9. Acciones Adicionales	3	0	0	3
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>55</b>

Elaborado por: Janneth Bohórquez Chávez - Profesional Universitario ( E ) ACI  
Revisado por: Andrés Méndez Jiménez/ Asesor de Control Interno